## EVALUACIÓN PROPUESTA

La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Guamo, Tolima, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **ANGIE VANESSA TORRES GUZMAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.108.937.327, en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto contractual **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (A) JEFE DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO (TOLIMA), CONFORME A LA RESOLUCIÓN No. 0449 DEL 13 DE MARZO DEL 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD, PARA LA CONTINUIDAD URBANA DEL PROGRAMA"**

### 1. VERIFICACIÓN FORMAL DE LOS REQUISITOS

| RELACIÓN SOPORTES DOCUMENTALES | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
|---|---|---|---|
| Propuesta de servicios. | X | | |
| Hoja de vida de la Función Pública. | X | | |
| Declaración de bienes y rentas. | X | | |
| Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. | X | | |
| Fotocopia de la tarjeta profesional o del oficio, cuando aplique. | X | | |
| Libreta militar o definición de la situación militar, en los casos exigidos por la Ley. | | | X |
| Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. | X | | |
| Verificación de Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República. | X | | |
| Verificación de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional. | X | | |
| Verificación de Antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional. | X | | |
| Verificación de Antecedentes en el REDAM | X | | |
| Verificación de Antecedentes disciplinarios de la profesión u oficio, cuando aplique. | X | | |
| Certificado de Registro Mercantil en Cámara y Comercio (Para personas jurídicas, así como | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| para personas naturales comerciantes, se excluyen profesiones liberales).<br>Certificado de Existencia y Representación Legal en Cámara y Comercio (Para personas jurídicas). | | | X |
| Certificados de afiliación a la EPS. | X | | |
| Certificados de afiliación a la Administradora de Fondo de Pensiones – AFP. | X | | |
| Examen de Salud Ocupacional con vigencia no superior a Tres (3) años. | X | | |
| Comprobante de aportes al Sistema de Seguridad Social. | X | | |
| Acreditación de formación académica exigida. | X | | |
| Acreditación de la experiencia exigida. | X | | |
| Documentos que acrediten la formación académica y de experiencia. | X | | |
| Encontrarse habilitado por la autoridad respetiva para desarrollar su profesión u oficio requerido. | X | | |
| Registro Único Tributario – RUT. | X | | |
| Certificación Bancaria. | X | | |

## 2. VERIFICACIÓNTÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

| EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| ANÁLISIS GENERAL SE REVISARÁ LA PROPUESTA. LA QUE CUMPLA EN TODO CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS O ESTÉ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA, SE CONSIDERARÁ PROPUESTA HÁBIL. | X | |
| ANÁLISIS ECONÓMICO: LA PROPUESTA DEBERÁ ESTAR IGUAL O POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL HOSPITAL, POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTAN PROPUESTAS QUE SUPEREN EL DENOMINADO VALOR. | X | |
| ANÁLISIS TÉCNICO EL PROPONENTE DEBERÁ DEMOSTRAR SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA EN EL OBJETO A CONTRATAR. CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTO SE OBLIGA A APLICAR SUS | X | |

| | | |
|---|---|---|
| CONOCIMIENTOS Y SU EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SON OBJETO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN. | | |
| ANÁLISIS JURÍDICO EL PROPONENTE CON LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, Y CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO MANIFIESTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD, ADEMÁS QUE CUENTA CON LA HABILITACIÓN LEGAL O JURÍDICA PARA OBLIGARSE Y DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO. | X | |
| CUMPLIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES REQUERIDAS | X | |

Expedida en el municipio del Guamo, Departamento del Tolima, el primero (01) de octubre de 2026.

El Hospital,

**YINA PAOLA CASTRO PORTELA**
Gerente **Hospital San Antonio E.S.E.**

Asesor de contratación. Jeisson Sánchez.
Proyecto: Oficina de contratación